



CONVOCATORIA DE PLAZA DE INVESTIGADOR POST-DOCTORAL

El Institut de Tècniques Energètiques (INTE) de la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC) ofereix una plaça de investigador post-doctoral per treballar en el àmbit del programa de investigació del INTE: Radiactivitat i medi ambient.

Objeto.

La plaça de investigador posdoctoral que se convoca té per objectiu facilitar el desenvolupament de la investigació proposada per el beneficiari, en el marc de les temes d'interès del INTE.

Requerimientos

- Los candidatos deben estar en posesión del título de doctor, obtenido preferentemente con posterioridad al 1 de enero del 2006.
- Los candidatos deberán haber tenido un periodo de desvinculación total con la UPC de, como mínimo, dos años inmediatamente antes de la convocatoria.
- Se valorarán las estancias post-doctorales, el curriculum investigador y la habilidad y aptitud del candidato para liderar proyectos de investigación relacionados con los temas de esta oferta.
- Se valorará la experiencia en los siguientes temas: medida de bajos niveles de radiactividad, radioecología, radioquímica, utilización de modelos de simulación en el ámbito de la instrumentación y el transporte de la radiactividad ambiental.

Solicitud

- Las solicitudes deben ser enviadas antes del **15 de enero del 2011** por correo electrónico a la dirección: **arturo.vargas@upc.edu**.
- Las personas interesadas en esta convocatoria deberán enviar la siguiente documentación:

- Carta de presentación
- Curriculum vitae completo
- Informe de actividades investigadoras
- Propuesta de un proyecto de investigación a desarrollar durante su estancia en el INTE
- 2 -3 personas de contacto

Duración del contrato

La duración mínima del contrato será de 12 meses prorrogables con dedicación a tiempo completo. La renovación del contrato se encuentra condicionada a la evaluación positiva del rendimiento del investigador.

Importe del contrato

El importe del contrato laboral estará de acuerdo con lo que se establece en el Convenio Colectivo para el personal docente e investigador (PDI) de las universidades públicas catalanas (TRE/309/2006, de 21 de diciembre, DOGC núm. 4821) y su correspondiente desarrollo en la UPC en el documento CG 24/2 2010. La retribución bruta anual en el año 2009 se estableció en 20.815,34 €.

Resolución

La resolución se comunicará en un plazo máximo de dos meses